Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
777 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARISOL URUETA ATENCIO	CC	63461735

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial	SANTANDER - BUCARAMANGA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
777 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para la vigencia del mes de mayo se inicia con asignación de 34 participantes, distribuidos en los siguientes municipios: Bucaramanga: 14 Participantes – Girón 2 participantes – Piedecuesta 7 participantes - Lebrija 4 participantes - El Playón 5 participantes - Tona 2 participantes, distriibuidos en las diferentes rutas: Ruta Regular 20 participantes, Proceso de Atención Diferencial 13. Proceso Justicia y Paz 1. Enfoque de Atención: Los planes de trabajo se abordan con enfoque diferencial de genero 4 participantes; enfoque diferencial de jóvenes 30, de las cuales 10 son mujeres. De igual manera se cuenta con una población en etapa de vinculación y adaptación o Estabilización de 12 jóvenes con los cuales se realizan tres atenciones presenciales y 1 atención telefónica. Planes de Trabajo o Acción: Para la vigencia se cuenta con 34 planes de trabajo en los siguientes estados: 12 en Ejecución de los cuales 9 corresponden a ruta Regular 3 a PPAD. 21 planes de trabajo o Acción en Elaboración, de los cuales 11 son de ruta Regular; 9 PPAD, 1 Justicia y Paz. 2 planes de trabajo Evaluados, por traslado del GT. Se termina vigencia del mes de mayo con 33 participantes activos y 2 inactivos con quienes se realiza busqueda activa. Se realiza gestion de traslados salientes de dos participantes hacia los municipios de Cucuta y Valledupar, procurando la atencion oportuna.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos a la población asignada en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial de la siguiente manera: 1.Formulación de 18 acuerdos 2.Caracterización 02 3.Estado final metas 12 4-Evaluacion PDT: 2 5.Conceptos actualizados 5 6. Seguimiento y evolución de acuerdos 31 Logrando avanzar en el proceso de acompañamiento de los y las participantes.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	Durante la vigencia del presente informe se llevaron a cabo atenciones psicosociales en los siguientes municipios: Bucaramanga: se realiza acompañamiento a 14 personas de reintegración regular y Proceso de atención diferencial al cumplimiento de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo/acción, así mismo en su proceso de vinculación y adaptación Piedecuesta: se brindó acompañamiento a 7 personas de las rutas de reintegración regular y proceso de atención diferencial; se realizan actividades pedagógicas dando cumplimiento a los acuerdos establecidos y en su proceso de vinculación y adaptación. Girón: Se realiza acompañamiento en su proceso de vinculación y adaptación a 2 personas en proceso de atención diferencial y regular. Lebrija: Se realiza acompañamiento al cumplimiento de acuerdos establecidos a 4 personas en proceso de atención diferencial, ruta especial y regular. El Playón: Se realiza acompañamiento en su proceso de vinculación y adaptación, cumplimiento de acuerdos y continuidad en caracterización a 5 personas en proceso de atención diferencial y regular. Tona: Se realiza acompañamiento en su proceso de vinculación y adaptación a 2 personas en proceso de atención diferencial. No se logra la atención a 2 personas en estado inactivo, no obstante, se realiza gestión de búsqueda a través de cal center, llamadas.
			Seguimientos a los acuerdos establecidos para el mes de mayo 1.Bucaramanga: 15 participantes: Se realiza seguimiento a 11 acuerdos en Planes en ejecución, se abordaron temáticas relacionadas con las dimensiones personales, habitabilidad, salud, familia. 2.Piedecuesta: 7 personas de las rutas de reintegración regular y proceso de atención diferencial; se realizan actividades pedagógicas dando seguimiento a 4 acuerdos establecidos de participantes con palanes en ejecución. 3.Girón 2 personas: Se realiza seguimiento a 6 acuerdos, a través de actividades pedagógicas en las áreas de familia, salud, formación para el trabajo. 4.Lebrija 4 personas, se logra acompañamiento al cumplimiento de 2 acuerdos, correspondientes a las dimensiones de hábitat y productividad. 5.El Playón: 5 participantes, seguimiento a 7 acuerdos establecidos en planes en ejecución, relacionados a temáticas de las dimensiones familia, personal, hábitat, salud.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
777 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	En el momento de realizar el presente informe se realizó detalladamente la fuente de generación de ingreso de cada una de las personas asignadas encontrando lo siguiente: Municipio de Bucaramanga 11 hombres en edades entre 18 y 26 años, desarrollando actividades en el área de la construcción, comidas rápidas, producción avícola, cuidado de fincas, mecánica de motos y oficios varios y dos de ellos en búsqueda de empleo, a quienes se orientó en elaboración de hojas de vida. 4 mujeres: en edad entre 18 y 28 años desempeñando labores Municipio de Girón 2 mujeres de 18 y 26 años, cesantes en búsqueda de empleo a quienes se les apoyó en elaboración de hojas de vida. Municipio de Piedecuesta 5 hombres entre los 20 y 28 años, dedicados a labores de producción avícola, producción de alimentos y servicios. 2 mujeres de 24 años, dedicadas a producción avícola y labores de casa, incluida crianza de sus hijos. Municipio de Lebrija 1 mujer de 22 años, laborando en producción avícola. 3 hombres ente los 22 y 49 años, desempeñando labores propias del campo, actividad independiente de mototaxista. Municipio el Playón 1 mujer de 23 años trabaja en el área de cocina en finca de obreros. 3 hombres entre 25 y 29 años desempeñando labores agrícolas, obreros, área de construcción. 1 hombre adulto mayor de 73 años, laborando en el área
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales	**Si**	Durante el mes de mayo, continua seguimiento y motivación constante a 03 participantes, vinculados a Servicio Social labores desarrolladas en el Centro Vida Años Maravillosos Real de Minas, redes socio comunitarias e institucionales enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, a la fecha 3 participantes no han iniciado acciones de servicio social.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Durante el periodo de mayo, se realiza la verificación de recepción de desembolsos relacionados en base correspondientes a apoyos económicos del mes de marzo de los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, logrando verificar a corte 19/05/2025 - 1 Primer desembolso Reintegración - 1 Segundo desembolso Reintegración - 7 Apoyos económicos a la reintegración - 5 apoyos económicos Reintegración No aplica, porque cumplieron los 30 meses. -1 Segundo desembolso atención diferencial - 9 Apoyos económicos al Sometimiento - 2 apoyos económicos al sometimiento No aplican por no cumplimiento de compromisos del Plan de Acción y /o no cumple psicosocial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
777 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Apoyo en Articulaciones: 1-Seguimiento y acompañamiento a 12 participantes vinculados al diplomado Estrategias para el Desarrollo de la Empresa familiar y Solidaria, liderado por la UDES. 2-Continua inspección el uno a uno de ADRES de personas asignadas, encontrado las 36 personas en estado activo. 3-Gestión ante la profesional de salud solicitud de traslados zonificación EPS de dos participantes. 4-Gestión de 1 acta IR-F-17 de culminación del beneficio de gestión educación de la ruta de reintegración. 5-Participación a reuniones y espacios convocados: Reunión con asesora de ruta en donde se realiza evaluación y retroalimentación del trabajo realizado desde el quehacer de profesional Capacitación virtual a través de teams denominada Socialización base de caracterización. Capacitación Estrategia Multimodal de intervención en salud mental de la población en proceso de Reintegración sus familias y sus contextos cercanos – EMIS. Acompañamientos asistentes al taller Nuevas Masculinidades. Apoyo en convocatoria actividad Jornada de formación, oferta y asesoría en aseguramiento en salud, Sisbén y articulación con nueva EPS. Reunión con la nueva coordinación del GT Santander Magdalena Medio. Capacitación Socialización y actualización métodos operativos ISUN. Capacitación Acompañamiento estrategia maestro itinerante.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias	**Si**	1-Se realiza gestión ante el asesor jurídico, consultas pertinentes de casos de participantes en los siguientes aspectos: *3 posibles casos de riesgo *Socialización de desembolso realizado a 1 participante por traslado por riesgo. *caso participante inactivo, quien solicita nuevamente ingreso al proceso. 2-Acompañamiento ante Alcohólicos Anónimos municipio de Lebrija, caso comisaria de Familia. 3-Apoyo para gestión de cita médica- Psiquiatría, ante profesional de Procesos. 4-Se gestiona acta caso violencia intrafamiliar y salud mental.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo de la generación de este informe, se elaboran y entregan informes e insumos solicitados de la siguiente manera: 1 solicitud de comisión para el municipio El Playón. 1 solicitud de comisión correspondiente a la segunda quincena de junio para el municipio El Playón. 2 planillas de atención psicosocial telefónica IR-F-43. 1 informe de actividades BS-F-26 y 1 informe de actividades específicas correspondiente al mes de mayo. 1 informe (FUID), a gestión documental allegando 15 folios. 1 propuesta direccionada a la atención de jóvenes, denominada Conecta-tu a la asesora de ruta de Reintegración. 1 entrega de evidencias de desplazamiento, correspondiente a la legalización.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	**Si**	A través de aplicativo ARPA, se registra en SIRR: 2 evaluaciones de planes de trabajo 1 caracterización 6 estados finales de metas correspondientes a dos planes evaluados, por traslado de los participantes 34 seguimientos a acuerdos establecidos en los planes de acción y planes de trabajo. 5 conceptos de reintegración. 5 censos de familia 1 paso a ejecución plan de trabajo en elaboración. 65 registros de asistencia correspondientes a atenciones de 36 participantes asignados.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Marisol Urueta Atencio Firmado digitalmente por Marisol Urueta Atencio		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	MARISOL URUETA ATENCIO	**Nombre:**	YULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha	1/06/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx